



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Circular N° 01/14

AMPLIACIÓN

Buenos Aires, 27 de mayo de 2014

Señores:

EXPEDIENTE N° 897.333/14

TRÁMITE: Contratación Directa N° 10/14 Trámite Simplificado

OBJETO: Contratación de un seguro de accidente para docentes y alumnos.

SE AMPLIAN ESPECIFICACIONES:

SUMAS ASEGURABLES :

Para docentes y coordinador del Centro:

- Muerte accidental: \$25.000,00 por persona
- Indemnización por incapacidad total y/o parcial por accidente: \$25.000,00 por persona

Para los alumnos:

- Muerte accidental: \$25.000,00 por persona
- Indemnización por invalidez permanente/total o parcial: \$25.000,00 por persona.
- Asistencia médico-farmacéutica: \$10.000,00 por persona

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Puán 482 – 3^{er} piso – oficina 314

C1406CQJ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: 4432-0606 – Int. 109 – 211

Fax : 4432-0606 – Int. 109

E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com